

12580

Planitex Cia. Ltda.

ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS

PLANTA DE TEJIDOS EN CARCELEN
Telfs.: 472937 - 472939 - 476504
Fax 476360 - Casilla 17-10-7163
Quito - Ecuador

Exp 12580-75

Fee ✓
24.06.97
~~12:00~~
14:55
Rea la
siguiente hoja
OK
Archivado
25-06-97
[Signature]
25-694
[Signature]

Quito, 9 de Junio de 1997

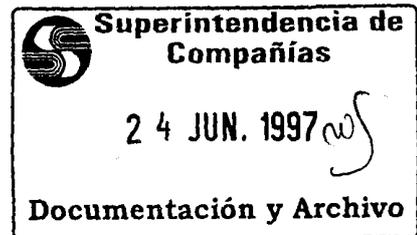
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Adjunto a la presente copia certificada de la escritura de cesión de participaciones otorgada por ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS PLANITEX CIA.LTDA., además adjuntamos lista actual de socios de la compañía.

Particular que comunicamos a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,
PLANITEX CIA.LTDA.
Por PLANITEX CIA. LTDA.

[Signature]
ING. ANDRÉS CIBALLOS
GERENTE



LISTA DE SOCIOS

<u>NOMINA</u>	<u>No. PARTICIPACIONES</u>	<u>MONTO CAPITAL</u>
ING. JOSE CORDOVA	15.000	S/. 15'000.000
DR. ANIBAL CEVALLOS	15.000	15'000.000
SRA. CECILIA DE CABRERA	15.000	15'000.000
SRA. INES DE BORJA	15.000	15'000.000
	60.000	60'000.000

OK

[Handwritten Signature]
ING. ANDRES CEVALLOS

*comprobar y
cancelar p/h*

GERENTE

Dr. Simón Antonio Alcívar Paladines
ABOGADO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE PLANITEX

OTORGAN:

SR. JOSÉ ALBÁN SALAZAR Y SRA. MARÍA EUGENIA JARAMILLO.

A FAVOR DE:

SRES. DR. ANÍBAL CEVALLOS CASTAÑEDA, ING. JOSÉ CÓRDOVA
VALLEJO, SRAS. CECILIA JARAMILLO DE CABRERA E INES JARAMILLO
DE BORJA.

CUANTIA: \$ 10'000.000,00

DÍ: 7 COPIAS

SAM

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día
de hoy VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
SIETE, ante mí, Doctor Simón Antonio Alcívar Paladines, Notario Trigésimo de



1 este Cantón, comparecen los señores: DON JOSÉ ALBÁN SALAZAR Y DOÑA
2 MARÍA EUGENIA JARAMILLO, casados entre sí, por sus propios derechos,
3 como CEDENTES, por una parte; y, DOCTOR DON ANIBAL CEVALLOS
4 CASTAÑEDA, casado; INGENIERO DON JOSÉ CÓRDOVA VALLEJO,
5 casado; DOÑA CECILIA JARAMILLO DE CABRERA, casada; y, DOÑA INÉS
6 JARAMILLO DE BORJA, casada, todos por sus propios derechos, como
7 CESIONARIOS, por otra.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
8 domiciliados y residentes en esta ciudad y Cantón Quito, legalmente capaces y
9 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos por
10 mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de CESIÓN DE
11 PARTICIPACIONES que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de
12 acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el
13 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo
14 sirvase hacer constar una de cesión de participaciones de la COMPAÑÍA
15 (PLANITEX), contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes:
16 Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión de participaciones,
17 los señores JOSÉ ALBÁN SALAZAR y su cónyuge, señora MARÍA EUGENIA
18 JARAMILLO, ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, en
19 calidad de Cedentes y los señores Doctor ANÍBAL CEVALLOS CASTAÑEDA,
20 Ingeniero JOSÉ CÓRDOVA VALLEJO, señora CECILIA JARAMILLO DE
21 CABRERA y señora INÉS JARAMILLO DE BORJA, también ecuatorianos,
22 mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, en calidad de Cesionarios.-
23 SEGUNDA.- Antecedentes: A) La Compañía PLANITEX Compañía Limitada se
24 constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de marzo de mil
25 novecientos setenta y cinco, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
26 Décimo Tercero del Cantón Quito, doctor Miguel Ángel Altamirano, legalmente
27 inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de julio del mismo año.- B) La
28 Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veintidós de abril de

Dr. Simón Antonio Alcívar Paladines

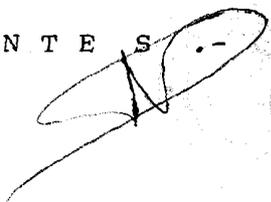
ABOGADO

1 mil novecientos noventa y siete aprobó por unanimidad la cesión de participaciones
2 materia del presente instrumento, por parte del socio, señor JOSÉ ALBÁN
3 SALAZAR, en los términos constantes en el Acta de la Junta, copia de la cual se
4 agrega como documento habilitante.- TERCERA.- Cesión: Con los antecedentes
5 indicados los cónyuges JOSÉ ALBÁN SALAZAR y su mujer MARÍA EUGENIA
6 JARAMILLO, ceden el total de sus participaciones, equivalentes a diez mil
7 participaciones a favor de los señores doctor ANÍBAL CEVALLOS
8 CASTAÑEDA, Ingeniero JOSÉ CÓRDOVA VALLEJO, señora CECILIA
9 JARAMILLO DE CABRERA y señora INÉS JARAMILLO DE BORJA, por un
10 valor de un mil sucres cada una, en partes iguales, a razón de dos mil quinientas
11 participaciones para cada uno de los cesionarios, que tienen actualmente en la
12 Compañía PLANITEX Compañía Limitada, de acuerdo a los términos convenidos
13 en la Junta General de Socios, celebrada el veintidós de abril de mil novecientos
14 noventa y siete.- CUARTA.- Aceptación: Los Cesionarios señores Doctor
15 ANÍBAL CEVALLOS CASTAÑEDA, Ingeniero JOSÉ CÓRDOVA VALLEJO,
16 CECILIA JARAMILLO DE CABRERA e INÉS JARAMILLO DE BORJA
17 expresamente aceptan la cesión de participaciones referida y declaran conocer a
18 cabalidad el texto del contrato social y los Estatutos vigentes de la Compañía
19 PLANITEX Compañía Limitada a los que se sujetan así como el total de activos y
20 pasivos que mantiene la Compañía, de cuyo monto se convierten en responsables a
21 prorrata de su participación social.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás
22 cláusulas de Ley para la plena validez del presente instrumento.- Redactó esta
23 minuta (firmado) Doctor Bernardo Jaramillo Sáenz, con Registro Profesional
24 número ochocientos treinta y dos (832), del Colegio de Abogados de Quito.-"
25 H A S T A A Q U I L A M I N U T A que queda elevada a
26 escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta
27 escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída
28 que fue a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario,

se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-(f) José Albán Salazar, con cédula número 170175278-2; (firmado) señora María Eugenia Jaramillo, con cédula número 170163331-3; (firmado) señor doctor Anibal Cevallos Castañeda con cédula número 170165768-7; (firmado) Ingeniero José Cordova Vallejo, con cédula número 170161952-8; (firmado) señora Cecilia Jaramillo de Cabrera con cédula número 170386243-1; (firmado) señora Inés Jaramillo de Borja, con cédula número 170463076-1; El Notario (firmado) doctor Simón Alcivar Paladines.-

D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S .-





ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS

PLANTA DE TEJIDOS EN CARCELEN
Telfs.: 472937 - 472939 - 476504
Fax 476360 - Casilla 17-10-7163
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "PLANITEX CIA. LTDA."

En Quito, a los 22 días del mes de Abril de 1.997 siendo las 15h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Urbanización Carcelén se reúnen las siguientes personas:

Dr. Anibal Cevallos	representando	12'500.000	12.500	partic.
Sr. José Albán	"	10'000.000	10.000	"
Ing. José Córdova	"	12'500.000	12.500	"
Sra. Inés J. de Borja	"	12'500.000	12.500	"
Sra. Cecilia J. de Cabrera	"	12'500.000	12.500	"
CAPITAL SOCIAL		60'000.000	60.000	"

Encontrándose el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, se instala la sesión una vez que se ha comprobado que existe el quórum reglamentario según los estatutos.

Se procede a dar lectura a la convocatoria que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "PLANITEX CIA. LTDA." a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 22 de Abril de 1997, desde las 15h00 en la oficina de la fábrica ubicada en la Urbanización Carcelén.

Los puntos a tratarse son:

- Lectura del Acta anterior correspondiente a la Junta General Ordinaria del 7 de Abril de 1.997.
- Autorización de cesión de 10.000 participaciones por parte del Sr. José Albán.

Quito, 11 de Abril de 1997.

Atentamente,
PLANITEX CIA. LTDA.
ING. ADOLFO NAVAS S.
GERENTE

Actúa como presidente el Ing. José Córdova, y como Secretario el Ing. Adolfo Navas se da lectura a la última acta del 7 de Abril de 1.997 y se pasa a discutir el orden del día, y el segundo punto es la autorización de cesión de 10.000 participaciones por parte del Sr. José Albán.

Toma la palabra el Sr. José Albán y manifiesta a los socios su decisión de ceder sus 10.000 participaciones de Planitex Cia.Ltda; para lo cual solicita la respectiva autorización de la Junta General de socios.

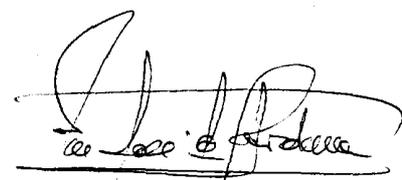
Los socios autorizan la cesión de las 10.000 participaciones que le corresponden al Sr. José Albán, y deciden comprar estas 10.000 participaciones del Sr. José Albán.

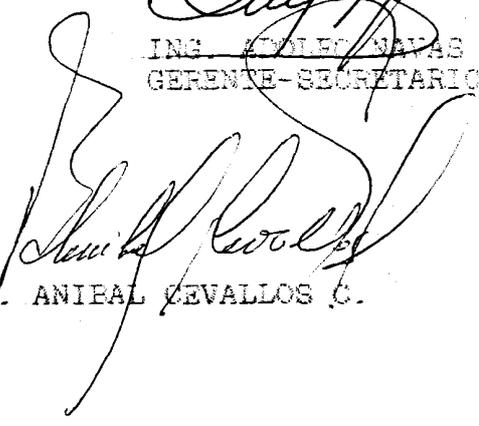
Los socios aprueban la compra de las 10.000 participaciones, las mismas que serán a favor de: Dr. Anibal Cevallos Castañeda (2.500 participaciones de un mil sucres cada una); Ing. José Córdova Vallejo (2.500 participaciones de un mil sucres cada una); Sra. Cecilia Jaramillo de Cabrera (2.500 participaciones de un mil sucres cada una) e Inés Jaramillo de Borja (2.500 participaciones de un mil sucres cada una).

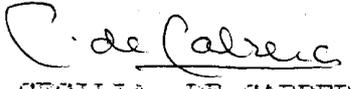
Se Levanta la sesión a las 18:30h se conceden 30 minutos para que se redacte el acta respectiva, se reinstala la sesión a las 17:00h se da lectura al acta la misma que es aceptada por unanimidad.

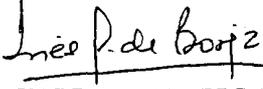
Para constancia firman

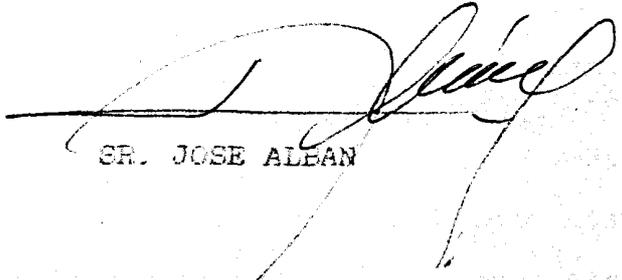

ING. ANIBAL CEVALLOS
GERENTE-SECRETARIO


ING. JOSE CORDOVA
PRESIDENTE


DR. ANIBAL CEVALLOS C.


SRA. CECILIA DE CABRERA


SRA. INES JARAMILLO DE BORJA


SR. JOSE ALBAN



Dr. Bernardo Jaramillo Sáenz
A B O G A D O

Quito, a 22 de abril de 1997

CERTIFICADO

Por medio de la presente, yo Ing. ADOLFO NAVAS Gerente-Secretario de PLANITEX Cía. Ltda. certifico que en Junta General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1997, se aprobó por unanimidad la cesión de participaciones por parte del Sr. José Albán Salazar a favor de los socios, señores Aníbal Cevallos Castañeda, José Cordova Vallejo, Sra. Cecilia Jaramillo de Cabrera y Inés Maria Jaramillo de Borja, equivalentes a un total de 10.000 participaciones de un mil sucres cada una, que cede a razón de 2.500 participaciones de un mil sucres cada una, a cada una de los cesionarios antes señalados.

Ing. Adolfo Navas
Gerente-Secretario

Atentamente,

Se O-

torgó antemí y en fe de ello confiero esta SEXTA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte
y cinco de abril de mil novecientos noventa y siete.-

... y ... en el ... de la ... de ...
... de la ... " ... S.A. S.A. " de fecha veinte y ...
... de marzo de mil novecientos veinte y cinco, la ...
... de participaciones ... en esta ... pública, - ...
... a once de junio de mil novecientos veinte y siete * *

Miguel A. Altamirano A.

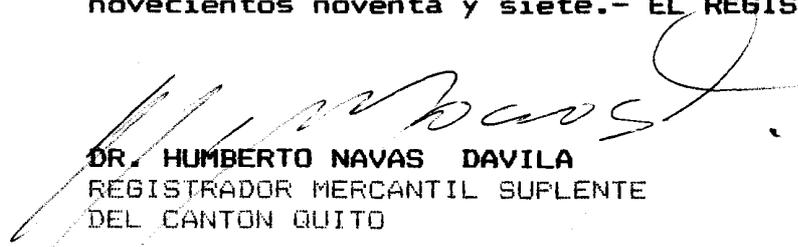
Dr. Miguel A. Altamirano A.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 545, del REGISTRO MERCANTIL de veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y cinco, a fs 257B vta, tomo 105, correspondiente a la constitución de la Compañía PLANITEX COMPANÍA LIMITADA. Lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

G.R.